

COMPROMISOS DE CAMPAÑA

Mexicali, Baja California, a 15 de mayo de 2024

**CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DEL 15 DISTRITO ELECTORAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA
PRESENTE.-**

El (La) suscrito(a) **C. C.BLANCA ESTELA MADRIGAL CESAR** en los términos de lo dispuesto por el artículo 5, apartado A, párrafo sexto de la Constitución Política del Estado de Baja California, y 146, fracción VI de la ley Electoral del Estado de Baja California, me permito presentar mis **compromisos de campaña** ante este órgano electoral, en los términos siguientes:

COMPROMISO DE CAMPAÑA: (enunciar la propuesta)	
Objetivo(s) concreto(s):	
Población objetivo: <input type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Municipal <input checked="" type="checkbox"/> Distrital <input type="checkbox"/> Otro	Impacto de la propuesta: Con la propuesta, se beneficiaran los siguientes sectores: <input type="checkbox"/> Población <input type="checkbox"/> Economía <input type="checkbox"/> Desarrollo social <input checked="" type="checkbox"/> Justicia <input type="checkbox"/> Sector agrario <input type="checkbox"/> Urbanización <input type="checkbox"/> Industria <input type="checkbox"/> Gobierno <input checked="" type="checkbox"/> Educación <input type="checkbox"/> Otro: _____
Fundamento jurídico: Artículos 4 y 3º. De la Constitución Federal	
Presupuesto necesario: <input type="checkbox"/> De 100 mil a 500 mil pesos <input type="checkbox"/> De 500 mil a 1 millón de pesos. <input checked="" type="checkbox"/> De 1 a 50 millones de pesos. <input type="checkbox"/> Más de 50 millones de pesos. <input type="checkbox"/> No cuantificable.	Tiempo de realización: <input type="checkbox"/> 6 meses a 1 año <input checked="" type="checkbox"/> 1 a 3 años <input type="checkbox"/> más de 3 años



LEGISLAR EL TEMA: DESAPARECIDOS

Durante el tiempo de campaña, las madres buscadoras me han solicitado agilidad por parte de la fiscalía del estado, de tal forma que después de las 24 horas de desaparecida una persona se active el alerta ámbar: que realmente se cree un grupo interdisciplinario para buscar a los desaparecidos, el tiempo apremia y después de las 72 horas como acostumbra la fiscalía, podría ser fatal para la vida humana.

Realmente debe existir un grupo interdisciplinario de especialistas, como criminólogos, servicios periciales, policía municipal, estatal y ministerial, e inclusive perros especializados, que se den la tarea de activar la búsqueda. Que no sea simple teoría: que se activen todos los medios en busca de las personas desaparecidas.

EN EL TEMA DE JUSTICIA:

Considero que existen muchas mamás solteras que padecen pobreza y desde luego falta de dinero, porque sí tienen la suerte de identificar y tener a la mano un padre que bien podría aportar una pensión alimenticia, también es cierto que para contratar a un abogado es súmamente difícil, el artículo 4º. Constitucional establece en su parte conducente: *“Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. El Estado lo garantizará” ... “Toda Persona tiene derecho a la protección de la salud.”*

Debemos entender que se refiere a la salud física y mental, en consecuencia mi compromiso es que todas las mamás tengan un abogado particular pagado

por el estado con la finalidad de que se procuren satisfacer estos derechos redactados por el citado artículo 4º. Constitucinal.

MAS EDUCACIÓN Y CONVIVENCIA FAMILIAR Y MENOS TAREAS


La educación de los niños debe ser aprendida en casa, desde la edad de uno a los cinco años principalmente, y continuar hasta la adolescencia, me estoy refiriendo estrictamente al concepto de educación y no al de instrucción pública. Entendiéndose por educación a la conducción, guía, tutoría y orientación, del comportamiento moral, de la disciplina, de convivencia armónica y superación de la persona, como responsabilidad de los padres y no necesariamente del estado, pero éste debe fomentarla.

Parte de la naturaleza de los niños es el juego y la convivencia con los demás integrantes de la familia, estas actividades se encuentran seriamente afectadas, una vez que los niños ingresan a las aulas escolares, explico: los niños varones y mujeres en México y en algunos otros países, ingresan al preescolar a la edad de 3 o 4 años, independientemente del tiempo que pasen en la escuela pública o privada, regresan a casa, con una cantidad abundante de cuadernos y libros en la espalda que bien podrían dañar la pequeña y tierna columna vertebral. Una vez en casa, el alumno que llega con un apetito impresionante, y después de comer, sigue siendo alumno, porque debe hacer tareas, así es que sí había pensado en una siesta, en jugar o convivir con sus hermanos, o padres, estos derechos humanos del niño quedarán abolidos, por lo menos de lunes a viernes, porque tendrá que hacer tareas en casa, que desde luego implican varias horas de trabajo, auxiliados por los padres que en lugar de actuar como padre o madre, deberán convertirse en profesores para apoyar a sus hijos en tareas que en la mayoría de los casos el profesor en aula ni siquiera explicó y que simplemente les da indicaciones para que hagan tareas de sus libros de determinado número de páginas. Omití señalar


que pasa con los sábados y domingos, bueno, tal vez el sábado sirva para que el niño verdaderamente se sienta niño y pueda convivir con sus padres y hermanos, pero el domingo otra vez debe preparar sus tareas escolares para el lunes. En consecuencia, ¿Tendrán tiempo los padres de hacer las tareas explicando a sus hijos?, ¿Le entenderán a las tareas los padres?, creo que no todos los padres pueden explicar las tareas a sus hijos, muy posiblemente los padres regañarán a sus hijos a causa de las tareas y los que saben, harán las tareas, creo que la instrucción pública en ese sentido será aburrida y posiblemente algunos alumnos terminarán odiando la escuela, ¿sí lo duda?, pregunte a los padres, en los países en que dejan abundantes tareas como en México. Cuando el alumno trata de aprender, con el estilo excesivo de tareas puede volverse agresivo y hasta violento o abandonar los estudios escolares.

¿Cómo hacerlo, se deben trabajar con pedagogos y coordinarse con la secretaría de educación del estado e invitar a los padres de familia para que aprendan a socializar con sus hijos y que haya menos tareas.

ATENTAMENTE



C. BLANCA ESTELA MADRIGAL CESAR
CANDIDATURA A DIPUTACIÓN PROPIETARIA
POR EL 15 DISTRITO ELECTORAL
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



C. CLAUDIA PATRICIA VILLALOBOS GRAJALES
CANDIDATURA A DIPUTACIÓN SUPLENTE
POR EL 15 DISTRITO ELECTORAL
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL